



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS PLANTILLAS
CORRECTORAS PROVISIONALES DE LOS EJERCICIOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS
CELEBRADOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.**

18 de diciembre de 2023

En relación con la Resolución de 26 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Universidades, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Universidades, se informa de lo siguiente: Las alegaciones a las plantillas correctoras provisionales de las pruebas con respuestas alternativas celebradas el sábado 16 de diciembre de 2023 podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación a través del siguiente buzón electrónico:

provision.muniv@universidades.gob.es

En el texto deberá identificar:

- Grupo profesional y especialidad del ejercicio al que se refiere la alegación.
- Forma de Acceso (ingreso libre).
- Bloque de preguntas (en su caso).
- Número de la pregunta.
- Motivo de la alegación y su fundamento.

El plazo para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras se inicia el martes 19 de diciembre, inclusive, y finaliza el miércoles 20 de diciembre de 2023.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas.

Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.